



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 7 19-16

26 DIC 2016
Salta,
Expediente Nº 12.683-16

VISTO: Las Resolución Nº 525-16 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual convoca a Elecciones Ordinarias para elegir los representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades, como así también los representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad ; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5º de dicha Resolución establece que los Consejeros Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 31 de Diciembre de 2016.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria 21-16 realizada el 20-12-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entenderá en las Elecciones Ordinarias que se realizarán el 28-04-17, para elegir representantes de los Estamentos Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades, como así también los representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad, la misma estará integrada de la siguiente manera:

Titulares	Prof. María Florencia BORRELLI
	J.T.P. Sandra Raquel GASPARINI
	Sr. Marcelo Fabián ARAMAYO
	Sr. Esteban LERA - Delegado Sede Orán
	Prof. Josefa CEBALLOS - Delegada Sede Tartagal

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 7 19-16

26 DIC 2016

Salta,
Expediente N° 12.683-16

Suplentes Prof. Carlos Enrique PORTAL
J.T.P. María Silvia VALDIVIEZO
Sr. Daniel TORO
Prof. María Elena NIEVA - Delegada Sede Orán
Prof. Cruz María CARRIZO - Delegado Sede Tartagal

ARTICULO 2°: La Junta designada deberá dar cumplimiento al cronograma establecido por Resolución C.S. N° 525-16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, Sede Orán, Sede Tartagal, miembros designados y siga a la Junta Electoral de la Facultad.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa